MATRIZ ENERGETICA COLOMBIANA

Omar Prias

Universidad Nacional de Colombia

Director Red Colombiana de Conocimiento en Eficiencia Energética-RECIEE

ofpriasc@unal.edu.co

CONTENIDO

- > Marco institucional y regulatorio de la energía en Colombia.
- ➤ Matriz energética y balance energético 2015.
- > Energía y Desarrollo
- ➤ Visión energética 2050.
- ➤ LEY 1715, Cambio de paradigma energético en el posconflicto.
- > Fortalecimiento de capacidades I+D+i

MARCO INSTITUCIONAL en un esquema de mercado de energía eléctrica y de gas natural.

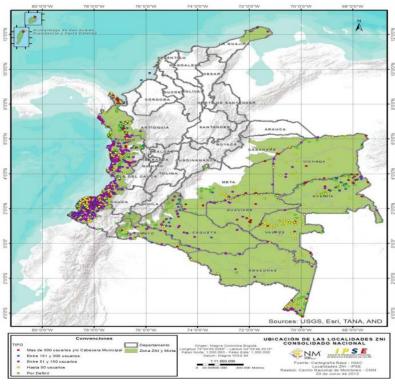
Dirección y política	Ministerio De Minas y Energía-MME
Planeación	Unidad de Planeamiento Minero – Energético -UPME
Regulación	Comisión de Regulación de Energía y Gas-CREG Superintendencia de
Vigilancia	Servicios Públicos Instruction de la company
Zonas No Interconectadas	Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas- IPSE

SISTEMA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN COLOMBIA - EXPANSIÓN DEFINIDA Y PROPUESTA 2013 - 2027



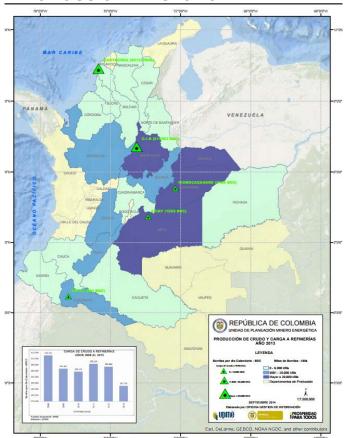
Fuente de gráfica: UPME

LOCALIDADES- ZONAS NO INTERCONECTADAS



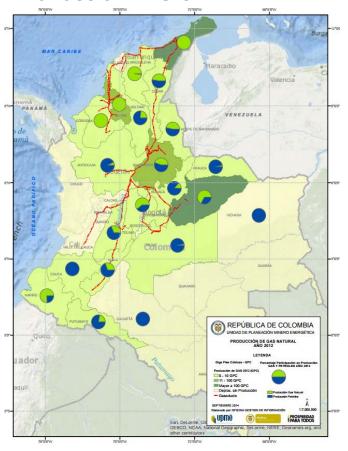
Fuente de gráfica: IPSE

PRODUCCIÓN DE CRUDO-



Fuente de gráfica: UPME

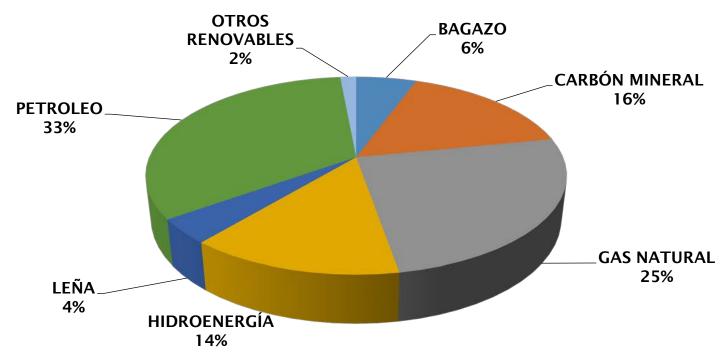
PRODUCCIÓN DE GAS



Fuente de gráfica: UPME

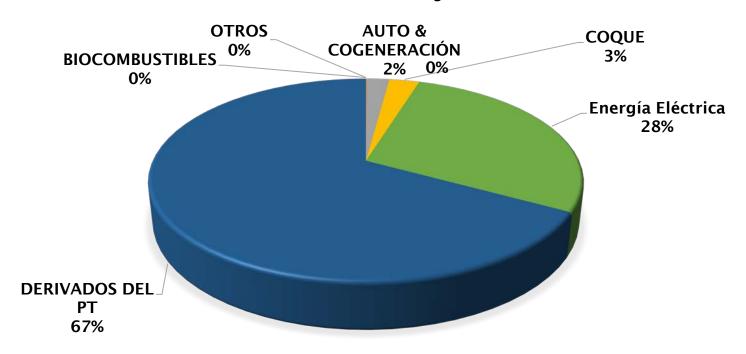
BALANCE ENERGÉTICO COLOMBIANO-2015 Oferta interna de energía primaria

1.629.107 TJ

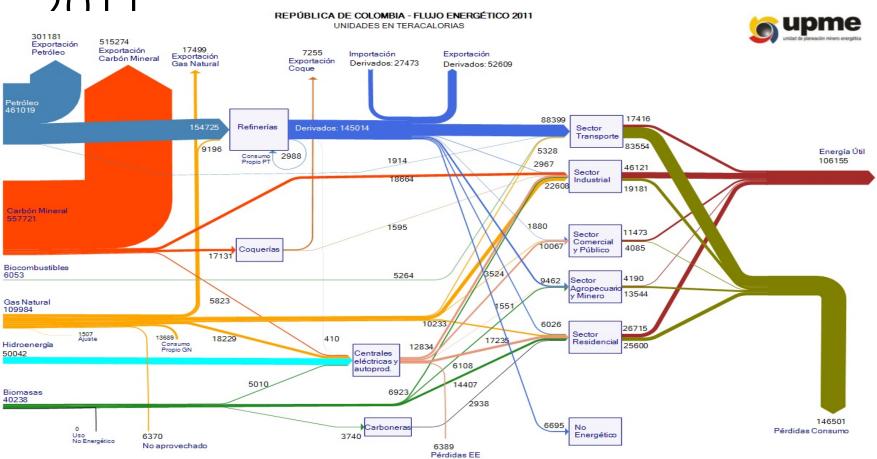


BALANCE ENERGÉTICO COLOMBIANO-2015

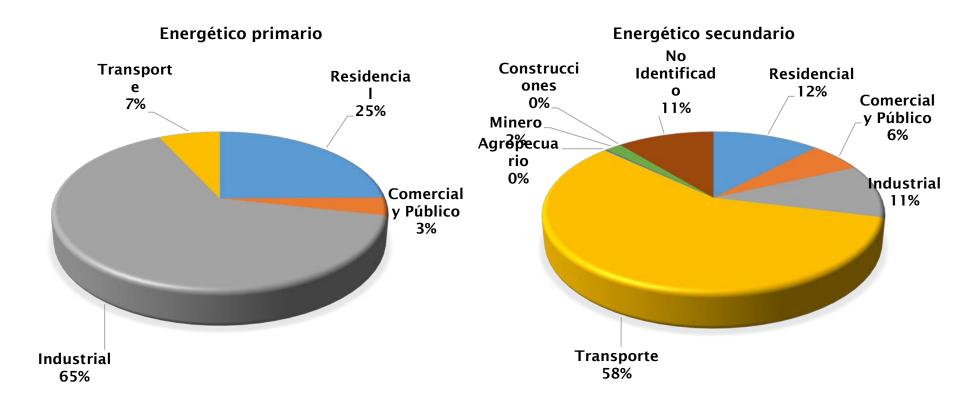
Producción en energía secundaría 699.936 TJ



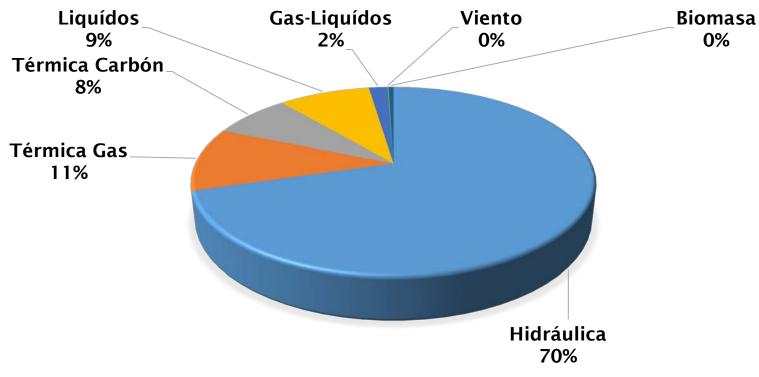
FLUJO ENERGETICO COLOMBIANO -



DISTRIBUCIÓN ENERGETICA POR SECTOR

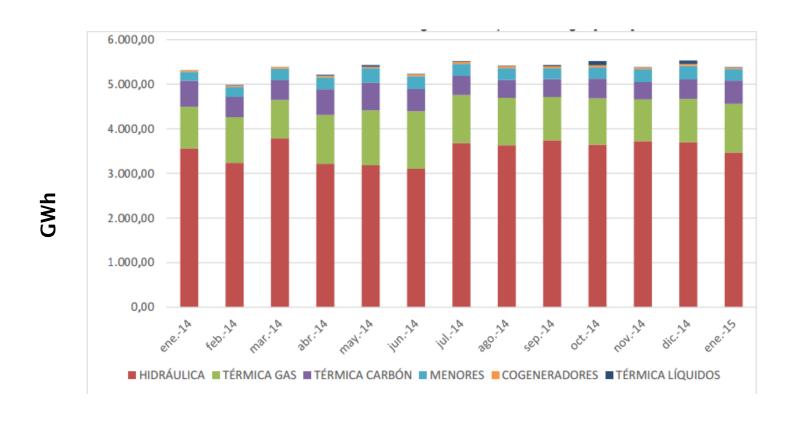


MATRIZ ELÉCTRICA — CAPACIDAD INSTALADA- ENERO 2015



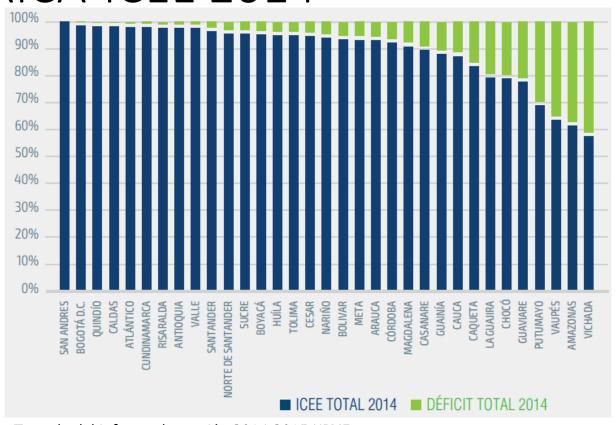
TOTAL DE 15.508,8 MW

GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA 2014 A ENERO 2015



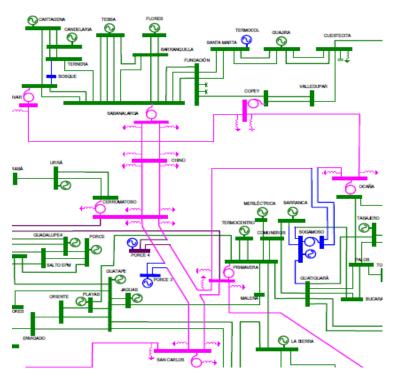
Fuente de gráfica: UPME / XM.

INDICE DE COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA-ICEE 2014



Tomado del informe de gestión 2014-2015 UPME.

MODELO TECNOLOGICO SECTOR ELÉCTRICO COLOMBIANO

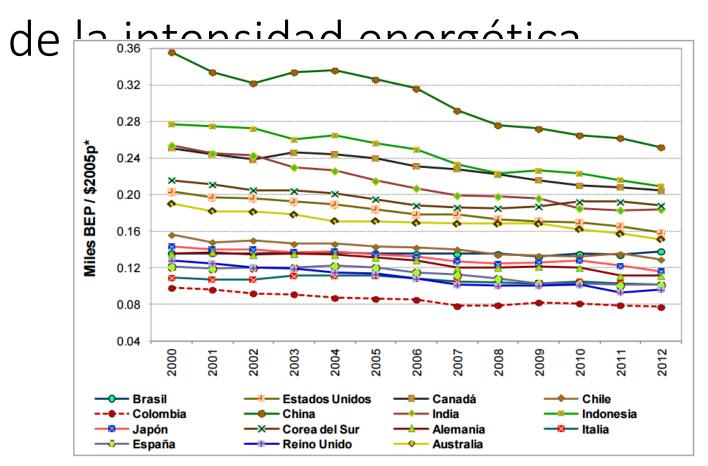


- ✓ Sistema de potencia basado en un modelo tecnológico ROBUSTO
- ✓ Grandes embalses para almacenamiento de energía
- ✓ Plantas hidroeléctricas y termoeléctricas
- ✓ Sistema de transmisión interconectado a Alta Tensión
- ✓ Centro de control
- ✓ Centro de despacho y mercado energético
- ✓ Políticas y regulación basada en la oferta.
- Poca participación de la demanda en la regulación y la planeación.

ESTAMOS MIGRANDO

Generación Sistemas distribuida y gestion eficiente de la demanda Interconect ado Generación de energía a gran escala Mercados de servicios energéticos Bolsa de energía y contratos de largo plazo, despacho centralizado Creacion de un mercado electrico nacional, CREG, SSP, **UPME**

ENERGIA Y DESARROLLO: Evolución



Fuente de gráfica: SIPG

PLAN ENERGETICO NACIONAL COLOMBIA:

IDEARIO ENERGÉTICO

2050

TENDENCIAS EN POLÍTICAS ENERGÉTICAS A NIVEL

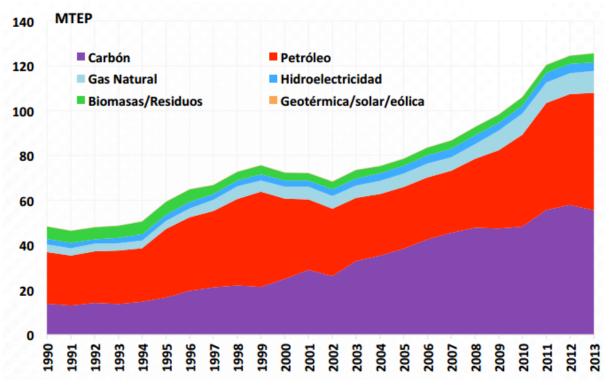
1. Nuevas opciones en el portafolio energético (gases y crudos no convencionales, energías renovables,

- Nuevas opciones en el portafolio energético (gases y crudos no convencionales, energías renovables, acumuladores).
- 2. Mayores inversiones en I+D+i, exploración de crudos pesados y yacimientos no convencionales y en la utilización de las nuevas fuentes y tecnologías.
- 3. Eficiencia energética en todos las partes de la cadena, en todos los usos energéticos. Cambio en los patrones de consumo.
- 4. Nuevos esquemas de mercado en las industrias energética y eléctrica (oferta y demanda) y nuevos esquemas transaccionales. Mayor participación de la demanda.
- 5. Cambio en los portadores energéticos para el transporte, biocombustibles, electricidad, híbridos e hidrógeno.

LAS TENDENCIAS EN POLÍTICA ENERGÉTICA INTERNACIONAL

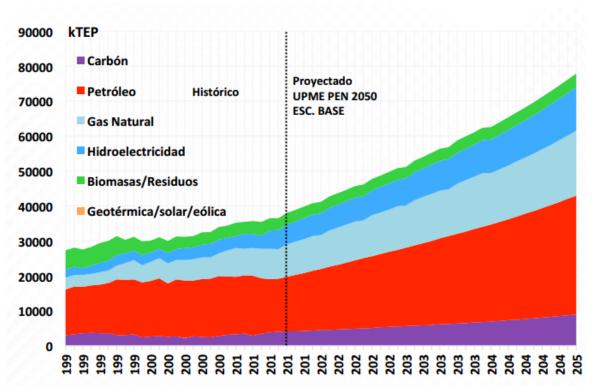
- 6. Redes inteligentes, ciudades inteligentes, internet de las cosas, internet de los automóviles.
- 7. Renovado interés en mejorar las condiciones de acceso a la energía y en reducir la pobreza energética.
- 8. Creciente preocupación por reducir los impactos ambientales, por mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero.
- 9. Reconocimiento de la necesidad de aumentar la resiliencia de los sistemas, desarrollar mejores condiciones de adaptabilidad al cambio del clima y reducir la vulnerabilidad de la oferta hídrica.
- 10. Desarrollo e implantación de sistemas de captura, almacenamiento y utilización de carbono

PRODUCIÓN NACIONAL DE ENERGÍA



Fuente: IEA

OFERTA NACIONAL DE ENERGÍA PRIMARIA TOTAL



Fuente: IEA, UPME.

ESCENARIOS DE DEMANDA ENERGETICA FINAL CON ACUERDO DE PAZ Y FIN DEI

Escenari o base

· Crecimiento anual de la economía 3,8% al 2020 , 4% entre 2020 a 2050.

Escenari o tecnológ ico 1 (T1)

- Mayor consumo de gas natural y energía eléctrica, en reemplazo del carbón mineral
- · Disminución emisiones de gases de efecto invernadero.
- · Mayor eficiencia en los procesos industriales.
- Penetración de vehículos eléctricos- penetracion de GNL y GLP
 Mayor crecimiento económico e impulso a las Fuentes No
 - Convencionales de Energía.
- Escenari
- tecnológ ico 2 (T2)
- · Mayor desarrollo rural.
- Mayor participación al carbón en procesos de calentamiento directo y generación de vapor, con tecnologías con menos emisiones.

ESCENARIOS DE DEMANDA

Escenario Mundo Eléctrico (ME)

Escenario Eficiencia

Energética (EE)

ENERGE en la cértico prediction p los usos y sectores donde sea posible. (Transporte, ACM e Industria, calentamiento directo, fuerza motriz y en los sectores residencial y de servicios).

- · Penetración de energía solar (0,5% a 2050) y eólica (1,7% a 2050) para generación eléctrica. Toda la energía obtenida de combustibles fósiles para el transporte se obtiene de la electricidad
- · Metas de aumento de eficiencia en procesos agrícolas e industriales (25% a 2030 y 30% a 2050), y en procesos de cocción y calentamiento de agua en el sector residencial. Penetración de energía solar (0,6%) y eólica (2%) para generación eléctrica. En transporte, penetración de vehículos eléctricos, de GNL y GLP como energéticos.

OBJETIVOS SECTORIALES MINERO ENERGETICOS -COLOMBIA

valor en el sector energético y minero y desarrollo de de regiones y poblaciones

Un país competitivexiones

internacionales e infraestructura para la competitividad de los minerales estratégicos

Lograr el abastecimiento interno y externo de energía y minerales de manera eficiente, con el mínimo impacto ambiental y generando valor para las regiones y poblaciones

energéticos y minerales con criterios de seguridad, confiabilidad y bajo impacto

isfacer los

ambiental.

Diversificación de la canasta de canasta de

Un país formal Esquema que

promueva la
universalización
y asequibilidad
del servicio y la
formalidad en
minería.

de energía y
minerales con
procesos
eficientes,
limpios, y de
mínimo impacto
social y

LEY 1715 DE 2014

"Por medio de la cual se regula la integración de las energías renovables no convencionales al Sistema Energético Nacional."

POTENCIALES ENERGÍAS RENOVABLES

Potencial Eólico

Área	Potencial eólico (MW de capacidad instalable)
Costa Norte	20.000
Santanderes	5.000
Boyacá	1.000
Risaralda - Tolima	1.000
Huila	2.000
Valle del Cauca	500

Fuente: UPME

POTENCIALES ENERGÍAS RENOVABLES

Valores de radiación promedio para diferentes regiones del país.

Región	Promedio irradiación (kWh/m²/ día)
Guajira	6,0
Costa Atlántica	5,0
Orinoquía	4,5
Amazonía	4,2
Región Andina	4,5
Costa Pacífica	3,5

Fuente: UPME

POTENCIALES ENERGÍAS RENOVABLES

Potenciales energéticos fuentes de metano

Fuentes de metano	Metros cúbicos de metano (2008)	Potencial energético (TJ/ año)
Destilerías de etanol	11.246.861	130
Plantas de sacrificio bovino y porcino	5.130.017	59
Plantas de sacrificio avícola	780.543	9
Subtotal		198

Potenciales energéticos de otras fuentes

Otros residuos	Toneladas residuo (2008)	Potencial energético (TJ/año)
Residuos de poda	44.811	318
Centros acopio y plazas de mercado	120.210	92
Subtotal		410

Fuente: UIS-UPME-IDEAM, 2010.

OBJETIVO DE LA LEY 1715

PROPOSITO

- ✓ Desarrollo económico sostenible
- ✓ Reducción de Gases de Efecto Invernadero
- ✓ Seguridad del abastecimiento energético

Promover el desarrollo y la utilización de las FNCE

- · Utilización en el Sistema Energético Nacional.
- · Integración al mercado eléctrico.
- · Participación en las ZNI.
- · Participación en otros usos energéticos.

Promover la gestión eficiente de la energía

- · Eficiencia energética.
- · Respuesta de la demanda.

OBJETIVO 1: DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LAS FNCER

Energía procedente de biomasa forestal

Biomasa agrícola

Energía de residuos

Desarrollo de energía solar

Desarrollo de la energía de los mares

Desarrollo de pequeños aprovechamientos hidroeléctricos

Desarrollo de la energía geotérmica

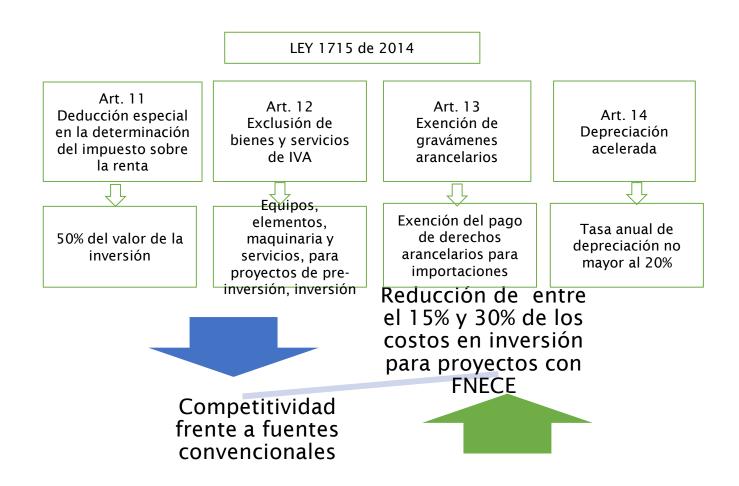
Desarrollo de la energía eólica

OBJETIVO 2: DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LA GESTIÓN EFICIENTE DE LA ENERGÍA

Promoción de	Plan de acción indicativo para el desarrollo del PROURE
la eficiencia energética	Reglamentaciones técnicas
	Sistemas de etiquetado e información al consumidor sobre
Buenas prácticas	eficiencia energética Promover conocimiento de buenas prácticas de eficiencia energética entre los organizamos del sector público
Edificios perteneciente s a las administracio	Establecer objetivos de eficiencia energética para todos los edificios de las administraciones públicas
Respu ่ยงไ ดลร _์ e la demanda	Establecer mecanismos regulatorios para incentivar la respuesta de la demanda con el objeto de desplazar los consumos en periodos punta y procurar el aplanamiento de la curva de demanda

Avances en la Reglamentación de la LEY 1715

INCENTIVOS TRIBUTARIOS



REGLAMENTACIÓN INCENTIVOS TRIBUTARIOS

ACTO ADMINISTRATIVO	DESCRIPCIÓN GENERAL - INCENTIVOS TRIBUTARIOS
Decreto 2143 de 2015	Reglamentación de los incentivos tributarios de la lay 1715
Resolución UPME 045 de 2016	Procedimientos y requisitos para emitir la certificación y avalar los proyectos de fuentes no convencionales de energía (FNCE) por parte de la UPME y sus Anexos
Resolución 1283 agosto de 2016 MINAMBIENTE	Procedimiento y requisitos para la presentación de solicitudes para obtener la certificación de beneficios ambientales para las nuevas inversiones en proyectos de Fuentes No Convencionales de Energía y Gestión de la Energía.

EXCEDENTES DE AUTOGENERACIÓN

Gran Escala

Decreto 2469 de 2014

Establece los lineamientos de políticas energéticas en materia de entrega de excedentes de autogeneración. La CREG regula la actividad de autogeneración a gran escala en el SIN en la Resolución 024 de 2015

Resolución CREG 024 de 2015

Por el cual se regula la actividad de autogeneración a gran escala en el sistema interconectado nacional (SIN)

Pequeña Escala

Resolución UPME 0281 de 2015

Por el cual se define el limite máximo de potencia de autogeneración a pequeña escala

Proyecto de decreto

Por el cual se establecen lineamientos de política pública para incentivar la autogeneración a pequeña escala, la gestión de la demanda de energía eléctrica y la medición inteligente

Modificación RETIE instalación de FNCE para autogeneración y generación distribuida

≥

FENOGE

✓ Se encuentra pendiente la reglamentación definitiva

Naturaleza

 Fondo administrado por un patrimonio autónomo (fiducia mercantil)

financiación

- Fondos públicos
- Fondos privados
- Organismos multilaterales

Destinación

- FENC
- GEE

RESPUESTA A LA DEMANDA

ACTO ADMINISTRATIVO	DESCRIPCIÓN GENERAL
Decreto 2492 de 2014	Define disposición en materia de implementación de mecanismos de respuesta a la demanda
Decreto 1623 de 2015	Establece una expansión de cobertura del servicio de energía eléctrica en el Sistema Interconectado Nacional y en las ZNI
Resolución CREG 011 de 2015	Reglas para los agentes que participan en el programa de respuesta de la demanda.
Resolución CREG 077 de 2014	Reglas para la participación de la demanda en el mercado de confiabilidad

POLÍTICAS PÚBLICAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

√ Se encuentra pendiente la reglamentación definitiva



Creación del gestor de información de eficiencia energética



Fortalecimiento de la CIURE



Desarrollo de PROURE 2016-2020



Incentivos al desarrollo de un mercado de eficiencia energética a través de incentivos y empresas de servicios energéticos

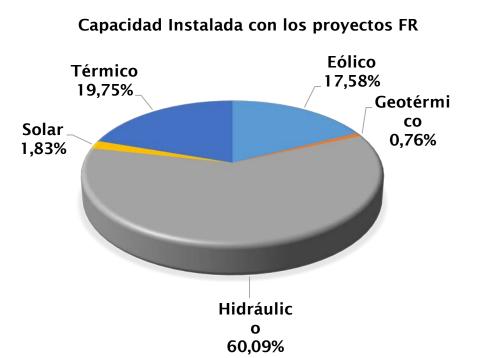
PROYECTOS CON FUENTES RENOVABLES EN PROCESO DE APROBACION 2016

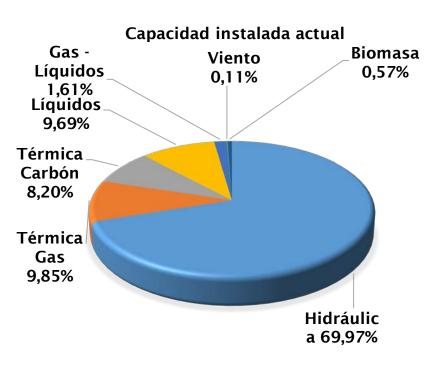
la capacidad efectiva neta de energías renovables al 2016 corresponde con el parque eólico de Jepirachi de 19.5 MW con un 0,11 % de participación en la canasta energética.

Los proyectos inscritos en la UPME al 2016 es de 6,6 GW de capacidad instalada el 20% corresponde con proyectos eólicos, solares, térmicos, geotérmicos e hidráulicos de pequeña escala.

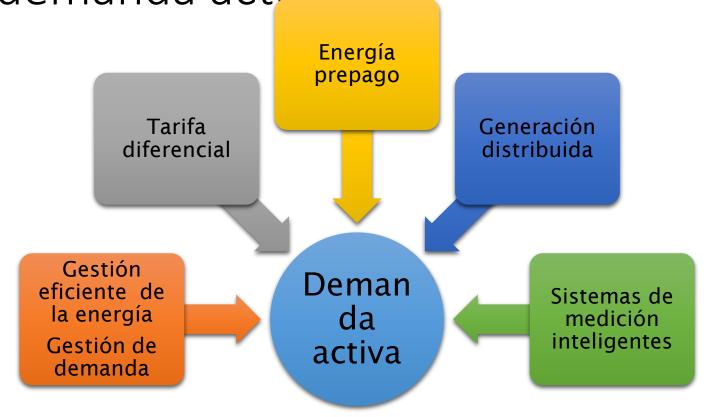
La energía eólica alcanza con 1.160 MW, 50 MW en un proyecto geotérmico del Macizo Volcánico del Ruiz, 121 MW en energía solar, y aproximadamente 5,27 GW en proyectos hidráulicos y térmicos

CAPACIDAD INSTALADA CON FUENTES RENOVABLES





LEY 1715: Una oportunidad para impulsar una demanda activa



FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES I+D+I PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA MATRIZ ENERGÉTICA SUSTENTABLE RENOVABLE Y EFICIENTE EN EL SECTOR RURAL

SELECCIÓN OPTIMA FUENTE-TECNOLOGIA-USO

Soluciones integrales en función de las oportunidades energéticas y vocación de la regiones para la producción de energía en todas sus formas y usos.

- Energía Eléctrica
- Energía Mecánica
- Energía Térmica
- Usos directos o pasivos

ENERGÍA – TECNOLOGÍA-AMBIENTE

Factores nara la construcción de la matriz energética

Energía debe ser para el desarrollo sostenible de las poblaciones

- · Productividad
- · Calidad de vida

Lograr la combinación de oferta energética renovables y uso eficiente de la energía.

Definir el alcance de reconversión tecnológica en función de las capacidades locales y la dependencia con los países productores de tecnologías, responsables del impacto en el cambio climático.

CAMBIO DE LA MATRIZ ENERGÉTICA

Capacidades I+D+i

Selección de las tecnologías adecuadas para su adaptación y asimilación.

Negociación y transferencia de conocimiento

Identificar formas de adquisición de las tecnologías

Capacidades de gestión, administración del servicio energético para lograr la sostenibilidad e impacto económico, social y ambiental-Energético

Alianzas estratégicas, Universidad-Estado Empresa

La innovación y la gestión del conocimiento como un prioridad.

¡¡Gracias!!

Omar Prias

ofpriasc@unal.edu.co

oprias@gmail.com.co